

1343

*Parte Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 10 DIC 2012

**VISTO** el expediente N° 21502-474/12 del Ministerio de Trabajo, mediante el cual se gestiona la designación en el cargo de Coordinadora de la Dirección General de Administración, de María Cecilia NOGUEIRA, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, y

**CONSIDERANDO:**

Que Miriam Marcela BIEN fue designada mediante Decreto N° 2815, de fecha 27 de diciembre de 2010, en el cargo de Coordinadora, limitándose dichas funciones a partir del 1° de mayo de 2011 por Decreto N° 1144/11;

Que en razón de la vacante citada precedentemente se propicia la designación de María Cecilia NOGUEIRA quien revista en un cargo del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, categoría 8, Grado XIV, Clase 4, Código 5-0000-XIV-4, Inicial, en Unidad Ministro, a fin de desempeñar funciones de Coordinadora, entre cuyas competencias posee coordinar y diseñar las acciones para la ejecución conjunta de políticas sociales de trabajo y empleo entre la Subsecretaría de Trabajo y la Subsecretaría de Empleo participar del diseño de políticas y planes de trabajo y empleo coordinando acciones como pautas y criterios con organismos multilaterales de crédito; elaborar políticas conjuntas con otros organismos gubernamentales para la protección social del trabajador;

Que dada la necesidad de contar el mencionado Organismo con los servicios de la persona propuesta para ser designada en carácter de Coordinadora, es menester recurrir a un mecanismo previsto en el Decreto N° 3/12;

Que lo tramitado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos, 107, 108, 109, de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

*Poder Ejecutivo  
Provincia de Buenos Aires*

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Designar a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Dirección General de Administración, en el cargo de Coordinadora, con una remuneración equivalente al cargo de Director, de la escala salarial vigente de la Ley Nº 10.430 Texto Ordenado mediante Decreto Nº 1869/96 y su Reglamentación por Decreto Nº 4161/96, a María Cecilia NOGUEIRA (D.N.I. Nº 23.343.318, Clase 1973) reservando un cargo del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, categoría 8, Grado XIV, Clase 4, Código 5-0000-XIV-4, Inicial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430, Texto Ordenado mediante Decreto Nº 1869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 4161/96 y por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2º.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

  
**OSCAR ANTONIO CUARTANGO**  
Ministro de Trabajo



**DANIEL OSVALDO SCIOLI**  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

DECRETO Nº 1343